

Lineamientos

Técnicos en Oferta y Demanda de Cooperación Internacional del sector Minero -Energético

Grupo de Gestión Internacional
Ministerio de Minas y Energía de Colombia
2025



La Energía de Nuestra Gente

¿QUÉ ES LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL?

La cooperación internacional se entiende como un conjunto de acciones concertadas entre actores estatales y no estatales a nivel bilateral, multilateral y regional, con el propósito de promover el desarrollo sostenible, la paz y la equidad global. En el caso colombiano, la cooperación internacional técnica y financiera es un instrumento clave para fortalecer capacidades institucionales, promover el intercambio de conocimientos y movilizar recursos que contribuyan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los compromisos climáticos bajo el Acuerdo de París y las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026.

En este contexto, la oferta y demanda de cooperación internacional en el sector minero-energético deben estar orientadas a apoyar transformaciones estructurales en áreas como:

- 1. La descarbonización de la matriz energética.**
- 2. La diversificación productiva en territorios minero-energéticos.**
- 3. La formalización minera con enfoque diferencial y territorial.**
- 4. El cierre ordenado y justo de minas.**
- 5. El desarrollo e implementación de nuevas tecnologías (como el hidrógeno verde y la energía eólica marina).**
- 6. La gestión del conocimiento.**
- 7. El fortalecimiento institucional sectorial.**

TIPOS DE COOPERACIÓN:



- Cooperación Técnica
- Cooperación Financiera
- Cooperación Rembolsable
- Cooperación no Reembolsable
- Cooperación Bilateral
- Cooperación Multilateral
- Cooperación Sur- Sur
- Cooperación Triangular

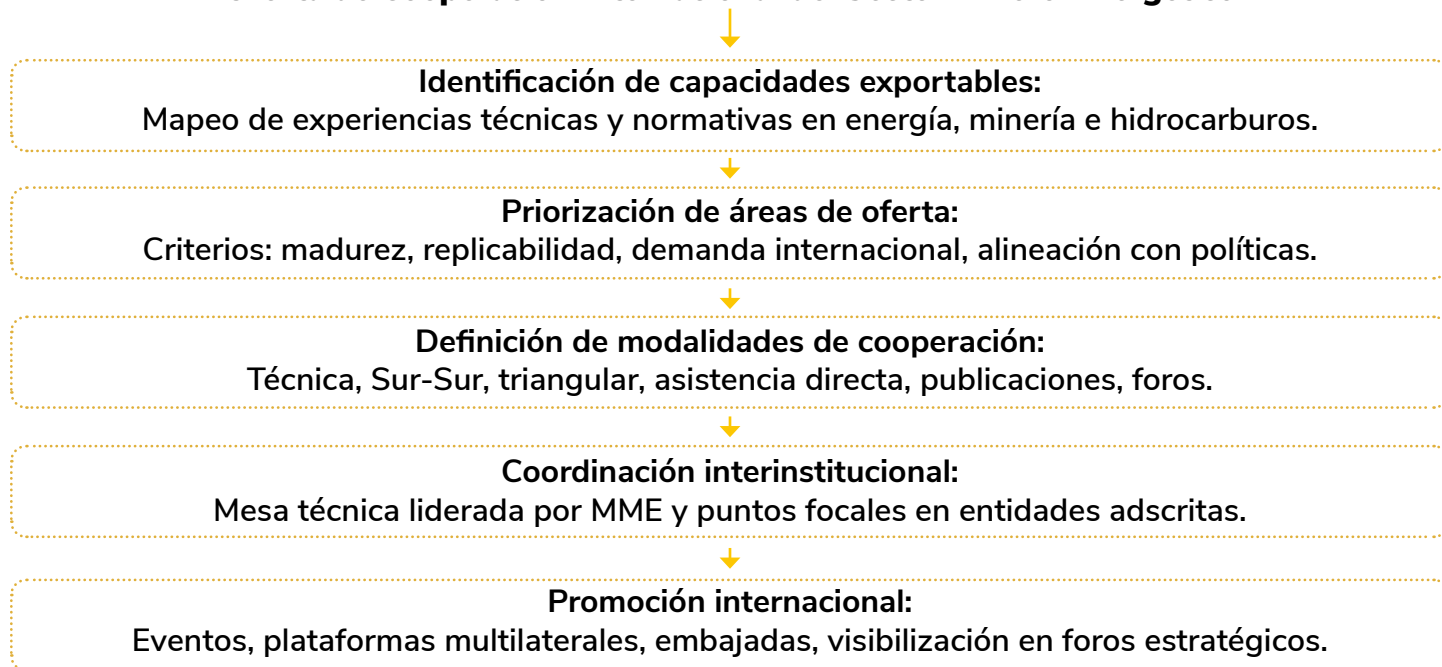
OFERTA DE COOPERACIÓN:

La oferta en cooperación internacional del sector minero-energético de Colombia se refiere a las capacidades técnicas, experiencias, conocimientos y buenas prácticas que el país —a través de sus entidades del sector— puede compartir, transferir o poner a disposición de otros países, organismos internacionales o redes regionales, como parte de una estrategia de cooperación Sur-Sur, triangular o multilateral.

VER MÁS >



**Flujograma de Acción:
Oferta de Cooperación Internacional del Sector Minero-Energético**



DEMANDA COOPERACION

La demanda de cooperación internacional en el sector minero-energético colombiano se refiere a las necesidades, intereses y prioridades identificadas en el sector y en la estrategia nacional de transición energética, que requieren apoyo (financiero, técnico o tecnológico) de actores externos que cuenten con las capacidades, la experiencia y los recursos para apoyar al país en esas necesidades identificadas. Estos lineamientos técnicos buscan guiar la identificación, formulación, priorización y gestión de dicha demanda de cooperación, en coherencia con los planes y estrategias del Gobierno Nacional

VER MÁS >

Flujograma de Acción:
Demanda de Cooperación Internacional del Sector Minero-Energético



Diagnóstico de necesidades estratégicas:
Identificar brechas institucionales, técnicas, normativas y financieras del sector.



Articulación con políticas y estrategias:
Alinear las necesidades con el PND, Estrategia 6GW, Hoja de Ruta de Transición, NDC.



Priorización de demandas de cooperación:
Definir criterios de urgencia, impacto, viabilidad e interés internacional.



Formulación de propuestas de cooperación:
Diseñar fichas técnicas por línea de demanda para presentar a cooperantes.



Gestión y canalización de la demanda:
Presentar propuestas a socios, participar en convocatorias y coordinar con Cancillería y APC.





Energía

www.minenergia.gov.co/es/

La Energía de Nuestra Gente